



Sniace

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Paseo de la Castellana, 19
28046 MADRID

Madrid, 11 de Enero de 1.999

Por la presente les participamos la realización de las siguientes operaciones relevantes relacionadas con el Proyecto de Cogeneración de SNIACE S.A.:

- 1) Contrato entre SNIACE COGENERACIÓN,S.A. y ABENGOA,S.A., para la construcción "llave en mano" de una Plante de Cogeneración de 80 MW , por un importe de 7.305 millones de pesetas. Dicha planta se ubicará en los terrenos de SNIACE S.A. en Torrelavega (Cantabria).
- 2) Póliza de préstamo de ABENGOA S.A. a favor de SNIACE COGENERACIÓN S.A., por un importe de 2.426 millones de pesetas.
- 3) Póliza de préstamo de SNIACE,S.A. a favor de SNIACE COGENERACIÓN,S.A. por un importe de 2.318 millones de pesetas.
- 4) Que el próximo día 15 se desembolsará la ampliación de Capital de SNIACE COGENERACIÓN,S.A., acordada en Junta General del pasado día 2 de septiembre de 1.998, y el Consejo de Administración de fecha 16 de diciembre de 1.998. Esta ampliación es por un importe de 1.400 millones de pesetas, de los que 1.260 millones de pesetas son suscritos por SOCIEDAD INVERSORA EN ENERGIA Y MEDIO AMBIENTE,S.A. (GRUPO ABENGOA), y 140 millones de pesetas por BOSQUES 2.000,S.L.(GRUPO SNIACE)

Con todas estas operaciones se pone definitivamente en marcha tanto desde el punto de vista financiero como el estrictamente técnico el Proyecto de Cogeneración, cumpliéndose todas las expectativas anunciadas en la Ampliación de Capital que SNIACE, S.A. realizó el pasado mes de diciembre de 1.998 para este fin.

SNIACE, S. A.